

La actuación forma parte del PRISMA 2008-2011, del que el Gobierno regional va a realizar todas las inversiones comprometidas

La Comunidad invertirá 1,47 millones de euros en la construcción de una escuela infantil en Coslada

- En 2017 se han puesto en marcha 217 actuaciones del programa 2008-2011 por importe de 49,2 millones de euros
- Paralelamente, la Comunidad de Madrid aportará 700 millones de euros al nuevo Programa de Inversión Regional

22 de octubre de 2017.- La Comunidad de Madrid ha autorizado la contratación de las obras para dotar al municipio de Coslada de una nueva escuela infantil en el Barrio del Puerto. La inversión, de 1.479.244,97 euros, está incluida dentro del prorrogado Plan Regional de Inversiones (PRISMA) 2008-2011, que con las acciones llevadas a cabo en los últimos meses se encuentra ya en vías de finalización.

La escuela infantil, construida en un edificio de nueva planta de una sola altura, dispondrá de porches de acceso y diversos patios de juego vinculados a las aulas, cubiertas planas dotadas de lucernarios para incrementar la iluminación natural, zona de profesorado y administrativa y cocina. Las obras tendrán un plazo de ejecución de nueve meses.

La puesta en marcha de este proyecto ratifica el compromiso del Gobierno regional de llevar a cabo todos los compromisos adquiridos por la Comunidad para la mejora de las infraestructuras y servicios que los ayuntamientos prestan a sus vecinos.

En lo que respecta al Plan PRISMA 2008-2011, en el año 2017 la Dirección General de Administración Local de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio ha abordado la tramitación y puesta en marcha de 217 actuaciones, por un importe total de 49,2 millones de euros. Además, se ha ejecutado casi en su totalidad la partida destinada a sufragar gasto corriente de los ayuntamientos. Una vez que estas actuaciones hayan concluido se dará por finalizado el Programa 2008-2011.

NUEVO PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL

La Comunidad de Madrid destina, asimismo, 700 millones de euros al nuevo Programa de Inversión Regional (PRI) 2016-2019, al que los ayuntamientos de más de 2.500 habitantes aportan otros 65.000 euros para cofinanciar los proyectos que se realicen en sus términos municipales.

El PRI, consensuado con la Federación de Municipios de Madrid, responde a las nuevas demandas derivadas de la necesidad de mantener las dotaciones existentes y asegurar una prestación viable y de calidad en los servicios básicos y obligatorios.

FINANCIACIÓN DE GASTO CORRIENTE Y CONTROL MUNICIPAL

Así, los ayuntamientos beneficiarios pueden destinar el 25 % de su asignación a financiar gasto corriente, un porcentaje que puede llegar al 90 % en casos excepcionales. De hecho, el Consejo de Gobierno aprobó el pasado mes de agosto el Plan Anual de Gestión de Subvenciones para Gastos Corrientes 2017 de los ayuntamientos adheridos al PIR, por un importe global de 56.383.727 euros.

Además, y como novedad, los consistorios podrán gestionar íntegra y directamente la redacción del proyecto, adjudicación, contratación y ejecución de las obras y servicios que realicen con cargo al nuevo Programa. Los consistorios que se adhieran a esta fórmula deberán cofinanciar un porcentaje mínimo de las actuaciones, que se sitúa entre el 10 y el 25 %, según el número de habitantes del municipio.

Para percibir la aportación regional del PIR, los ayuntamientos que opten por esta gestión integral deberán seguir todas las prescripciones técnicas y de procedimiento fijadas en el decreto del programa y comunicar a la Comunidad de Madrid cualquier incidencia relevante en el desarrollo del proyecto.